



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NÚMERO UACH-DA-A140501-2020-P

IDIOMA ESPAÑOL

SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA RELATIVA AL:

ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

JUNIO DE 2020



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONTENIDO

BASES.....	4 -
I. INFORMACIÓN GENERAL.....	4 -
A. CONVOCANTE.....	4 -
II. OBJETO DE LA LICITACIÓN	5 -
III. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.....	5 -
IV. JUNTA DE ACLARACIONES.....	6 -
V. ENTREGA DE PROPUESTAS	7 -
VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.....	7 -
VII. EMISIÓN DEL FALLO.....	8 -
VIII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.....	9 -
IX. GARANTÍAS.....	9 -
A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.....	9 -
B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	10 -
C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS	10 -
X. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.....	10 -
A) PROPUESTA TÉCNICA	10 -
<i>Los documentos certificados serán devueltos al siguiente día hábil de la Junta de Apertura a solicitud del licitante, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.</i>	13 -
B) PROPUESTA ECONÓMICA.....	13 -
XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	14 -
XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	15 -
XIII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO	15 -
XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	15 -
XV. MODIFICACIONES	15 -
XVI. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.....	16 -
XVII. PENAS CONVENCIONALES.....	16 -



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

XVIII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA - 16 -

XIX. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS VEHÍCULOS - 17 -

XX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS - 17 -

ANEXO "A" - 19 -

ANEXO "B" - 20 -

ANEXO "C" - 21 -

ANEXO "D" - 22 -

ANEXO "E" - 23 -

ANEXO "F" - 24 -

ANEXO "G" - 25 -

ANEXO "H" - 26 -

"ANEXO UNO" - 27 -

ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA 8 CILINDROS, MODELO 2020 - 34 -

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CAMIONETA DE 6 CILINDROS, MODELO 2020 - 41 -

"ANEXO DOS" - 45 -

ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA 8 CILINDROS, MODELO 2020 - 47 -

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CAMIONETA DE 6 CILINDROS, MODELO 2020 - 55 -

DECLARACIONES 60

CLÁUSULAS 61



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial No. UACH-DA-A140501-2020-P relativa al “Arrendamiento de Flotilla Vehicular para la Universidad Autónoma de Chihuahua”, solicitada por la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por el periodo comprendido de **junio a diciembre de 2020, el ejercicio fiscal de 2021 y el periodo de enero a Septiembre de 2022**, bajo la modalidad de **Contrato de Arrendamiento**, con fundamento en los artículos 4 fracción II, 40, 51 Fracción I, 53, 54, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 48 al 64, 67,68 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. CONVOCANTE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios a solicitud de la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con domicilio en la calle Séptima No. 1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, poniendo a su disposición los correos: bczares@uach.mx, lbustillos@uach.mx y ecazaresp@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información.

La presente Licitación Pública será de manera presencial, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como COVID-19 y por recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como a las autoridades estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color **rojo**, la presente Licitación Pública Presencial se transmitirá a través de medios digitales a los interesados, y en ésta, se recibirán propuestas enviadas a través del servicio postal o mensajería, de la cual el número de identificación es **UACH-DA-A140501-2020-P**, se afectará el presupuesto del periodo comprendido de **julio a diciembre de 2020, el ejercicio fiscal de 2021 y el periodo de enero a septiembre de 2022**, con **recurso propio** de la Universidad Autónoma de Chihuahua, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante el oficio dirigido al Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua No. **DC-98-2020** con fecha de **25 de Mayo de 2020**, firmado por el M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua,

B. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presentación de la licitación deberán presentarse en idioma **español**. Tratándose de folletos y anexos técnicos que se encuentren de igual forma en un idioma diverso al español, deberá anexarse a los mismos la traducción simple correspondiente.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

C. ORIGEN DEL RECURSO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con **recurso propio** de la Universidad Autónoma de Chihuahua y se afectará el presupuesto del periodo comprendido de **julio a diciembre de 2020, el ejercicio fiscal de 2021 y el periodo de enero a septiembre de 2022**, contando con la autorización respectiva para tales efectos, mediante el oficio dirigido al Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua No. **DC-98-2020** con fecha de **25 de Mayo de 2020**, signado por el M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN

NO.DE PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIPO DE PROCESO
Única	1	Arrendamiento de Flotilla Vehicular para la Universidad Autónoma de Chihuahua	Contrato de Arrendamiento

La descripción, especificaciones técnicas y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se detallan en el **“Anexo UNO”** de las bases de la presente licitación.

El **Arrendamiento de Flotilla Vehicular para la Universidad Autónoma de Chihuahua**, objeto de la presente licitación será adjudicado a **UN SOLO PROVEEDOR**, siendo **vehículos totalmente nuevos**. La contratación que derive de este procedimiento será **Contrato de Arrendamiento**.

III. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.

Con fundamento en los Artículos 55 y 56 Fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 49 del Reglamento de la Ley, las personas interesadas en la presente licitación **podrán revisar** las bases, en la **página oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua**. <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>

Los interesados a participar en la licitación deberán cubrir el costo de participación en cualquiera de las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y/o vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: Banco BBVA BANCOMER, No. Cuenta: 0157809239, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, CLABE: 012150001578092393, la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, dicho **recibo de pago o comprobante de transferencia de pago, es requisito y deberá presentarse en la propuesta para participar en la licitación**. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación de la licitación.

El mencionado recibo deberá indicar el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar, de no contar con dichos datos o no coincidir con los datos de la licitación o persona que participa, será suficiente para desechar su propuesta.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

IV. JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 y 54 del Reglamento de la Ley, **la Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 12 de junio del 2020, en punto de las 10:00 horas**, en el Edificio de Rectoría, ubicado en Calle Escorza No. 900, Colonia Centro, C.P. 31000, primer piso, en la Sala de Juntas de Consejo, de la ciudad de Chihuahua, coordinando el evento el Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como COVID-19 y por recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como a las autoridades estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color rojo, **la Junta de Aclaraciones se transmitirá a través de medios digitales en el cual se estará notificando vía correo electrónico la liga de acceso a los interesados**, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Asimismo, como se señala en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua las **solicitudes de aclaraciones** podrán enviarse por mensajería al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en calle Séptima No. 1210 segundo piso, colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, o enviarse a los correos: bczares@uach.mx, lbustillos@uach.mx y ecazaresp@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información, **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **junta de aclaraciones** y deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, el cual deberá contener con fundamento en el artículo 53 IV párrafo del Reglamento de La Ley los siguientes datos y requisitos: **Nombre y Domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial;** así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) y PDF del documento original con copia a los siguientes correos: bczares@uach.mx, lbustillos@uach.mx y ecazaresp@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información, en el asunto del correo electrónico **deberá escribir la leyenda "Preguntas para Licitación UACH-DA-A140501-2020-P" acompañada del nombre del participante**, lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Con fundamento en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley, las solicitudes de aclaraciones deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación, indicando el numeral, partida o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la convocante. **No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaraciones que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se envíen por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo y **será responsabilidad del licitante asegurar un acuse de recibido de la convocante** por ese mismo medio o vía telefónica al (614) 439-1500 ext. 2723.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Las solicitudes de aclaraciones que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

V. ENTREGA DE PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 56 al 61 de su Reglamento, **los participantes entregarán sus propuestas hasta el día 18 de junio de 2020, en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas** en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en calle Séptima No. 1210, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua; **y el día 19 de junio del 2020 hasta las 10:00 horas** en el Edificio de Rectoría, ubicado en calle Escorza No. 900, Colonia Centro, C.P. 31000, primer piso, en la Sala de Juntas de Consejo, de la ciudad de Chihuahua. La entrega será en **dos sobres cerrados de manera inviolable**, debidamente identificados con los datos de la licitación y el licitante, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica incluyendo la garantía de seriedad (cheque certificado/fianza, (ver apartado IX GARANTÍAS en el inciso A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA).

Las propuestas técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán propuestas con precios escalonados.

Toda la documentación de las propuestas técnicas y económicas deberá estar foliada y firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 57 al 62 de su Reglamento, **el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de junio de 2020, a las 10:00 horas**, en el Edificio de Rectoría, ubicado en Calle Escorza No. 900, Colonia Centro, C.P. 31000, primer piso, en la Sala de Juntas de Consejo, de la ciudad de Chihuahua, coordinando el evento el Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como COVID-19 y por recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como a las autoridades estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color rojo, **el acto de presentación y apertura de propuestas, se transmitirá a través de medios digitales en el cual se estará notificando vía correo electrónico la liga de acceso a los interesados**, pudiendo participar únicamente los participantes que hayan cubierto el costo de participación, siendo ese horario el límite para recibir propuestas por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen participar por medios digitales y por el hecho de presentar propuestas, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases y en el Acta de la Junta de Aclaraciones, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las propuestas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

En un primer acto se realizará el registro de asistencia de los licitantes que hayan cubierto el costo de participación.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

En el acto de presentación y apertura de propuestas de los participantes, se recibirán los sobres que contengan las propuestas y se realizará una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados, **desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos y conservando las restantes para su posterior revisión detallada.**

Una vez abiertas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas solventes de inicio, verificándose cuantitativamente que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, asentando en el acta correspondiente las propuestas económicas presentadas y haciéndose constar en la misma el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos, así como también, las causas que motivaron la descalificación de las propuestas.

Finalmente en el acta correspondiente se señalará la fecha y hora para dar a conocer el acto de fallo de la licitación.

Los sobres que contengan las propuestas aceptadas quedarán bajo custodia de la convocante hasta la emisión del fallo. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

Ninguna de las condiciones en las propuestas presentadas podrá ser negociada, siendo causa de descalificación de la propuesta el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, ya sea que el mismo sea detectado en la revisión cuantitativa o en la revisión a detalle por el área requirente de la propuesta de que se trate.

VII. EMISIÓN DEL FALLO.

De conformidad con los artículos 61 Fracción V ,67 y 69 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, previa emisión del dictamen técnico y económico presentado por el área requirente y emisión del dictamen legal presentado por el área jurídica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, conforme las propuestas presentadas, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, modificaciones, junta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad del arrendamiento requerido; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la contratación de Arrendamiento de Flotilla Vehicular objeto de la presente licitación, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

El acto de fallo tendrá **verificativo en la fecha, hora y lugar que se señale en el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en junta pública**, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como COVID-19 y por recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como a las autoridades estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua, continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color rojo, **el acto de fallo, se transmitirá a través de medios digitales en el cual se estará notificando vía correo electrónico la liga de acceso a los interesados**, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas del acto de presentación y apertura de propuestas. En sustitución de este acto y sin perjuicio para la convocante, esta podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En el acto de fallo la convocante proporcionará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no fue elegida; asimismo, se levantará el acta de fallo de la licitación, que firmarán los participantes que acudan, a quienes se entregará copia de la misma.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si inconformidad acorde al artículo 113 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

VIII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.

De conformidad con los artículos 78 al 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, el **Contrato de Arrendamiento** que deba formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirá en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el **Contrato de Arrendamiento**, perderá en favor del convocante la garantía que hubiere otorgado si, por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo arriba referido, pudiéndose adjudicar el Contrato de Arrendamiento al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se iniciará otro procedimiento de licitación.

Se podrá rescindir administrativamente el **Contrato de Arrendamiento** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrá dar por terminado anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

IX. GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 79 Fracción XI, 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 86 de su Reglamento.

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, un **cheque certificado** en moneda nacional con cargo a una institución bancaria o **fianza** en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, según sea el caso, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe mínimo equivalente al 5% del monto total máximo a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatario (previa solicitud del licitante), excepto la del ganador, una vez celebrado el **Contrato de Arrendamiento** con el proveedor adjudicado le será devuelta siempre y cuando esté constituida y entregada la garantía de cumplimiento del **Contrato de Arrendamiento**.

Esta garantía se hará efectiva a los participantes que no mantengan vigente su propuesta a lo largo del proceso licitatorio hasta la celebración del contrato correspondiente.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Con fundamento el Artículo 84 ante penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, Deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Con fundamento el Artículo 84 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios se otorgara previamente al acto de recepción de los bienes o servicios, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total contratado antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

X. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El licitante que desee participar deberá presentar sólo una propuesta para la partida única.

A efecto de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán estar foliados y ser firmados autógrafamente en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. Original o copia certificada y copia simple: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante. En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán presentar en original para cotejo el documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.

2. En caso de presentación conjunta deberá de apegarse a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.
3. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
4. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre experiencia en la prestación de Servicio de Arrendamiento Vehicular, su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
5. Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas.
6. Original y copia simple legible del recibo de pago del costo de participación correspondiente o comprobante del pago de costo de participación por transferencia.
7. Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
8. Documento en papel membretado del participante que deberá incluir las características técnicas de los vehículos. Dichas características deberán ser similares o superiores en calidad y especificaciones técnicas con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
9. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases)
10. Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los vehículos, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases)
11. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en la ciudad de Chihuahua. para oír y recibir toda clase de notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. (Anexo "C", incluido en éstas bases)
12. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha junta y en las presentes bases. (Anexo "D", incluido en éstas bases)



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

13. Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal, indicando dirección, horario y teléfono. (Anexo "E", incluido en éstas bases).
14. Carta que menciona las garantías del servicio de arrendamiento incluyendo términos y duración de las mismas. (Anexo "F", incluido en éstas bases)
15. Copia simple de por lo menos cinco contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad. (La copia de los contratos deberá estar legible: el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos que su representada presente).
16. Constancia **POSITIVA** de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratada, según corresponda.
17. Constancia **POSITIVA** de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria.
18. Presentar copia simple de la última declaración anual del ejercicio fiscal, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.
19. Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.
20. Presentar estados financieros anuales del 2019 con firma autógrafa del Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera, así como la del Representante Legal de la empresa, en los cuales acredite un capital contable mínimo del 20% del valor máximo a contratar por la partida única de la presente licitación.
21. Copia simple de Identificación oficial y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera.
22. Copia del documento denominado "Anexo UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.
23. Deberá presentar carta compromiso donde manifieste que, en caso de ser necesario a tener la atención inmediata y aplicar la garantía con que cuenta el servicio de arrendamiento de los vehículos, hasta que sean recibidos a satisfacción del usuario.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

24. Deberá presentar catálogos con imágenes a color y fiel traducción al español, el cual debe incluir todas las características de los vehículos ofertados para el arrendamiento debidamente identificado con el bien al que corresponda indicando a que renglón pertenece cada imagen. (Impreso y digital)
25. Deberá presentar carta original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal dirigida al Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, avalando que los vehículos arrendados ofertados son 100% originales en todas y cada una de sus partes, no re manufacturados, así como que su adquisición es de origen lícito y, en su caso, que los impuestos y derechos que correspondan por este concepto estén debidamente cubiertos, de acuerdo al formato del Anexo "G" entrega de vehículos originales.
26. Deberá presentar la primer página del modelo de contrato proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, de acuerdo al formato del Anexo "H".
27. Deberá presentar carta original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, durante el tiempo del arrendamiento, el cuál debe terminar el día 30 de septiembre de 2022, se compromete a garantizar y suministrar las refacciones, accesorios y el mantenimiento correctivo y preventivo de cada uno de los vehículos, para que se mantengan en utilidad y funcionamiento óptimo por el periodo de arrendamiento, sin costo alguno para la Universidad.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTICULO 61 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASI COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

Los documentos certificados serán devueltos al siguiente día hábil de la Junta de Apertura a solicitud del licitante, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica misma que deberá estar foliada en su totalidad continuando consecutivamente con la A) Propuesta Técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

1. Podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el precio unitario de arrendamiento mensual de los vehículos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total (pago fijo mensual por Arrendamiento de Vehículos), en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el Contrato de Arrendamiento correspondiente.
3. Los precios cotizados deberán cubrir los costos del Arrendamiento de los Vehículos, así como gastos inherentes a la entrega, referentes al mantenimiento preventivo y correctivo, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que este descrito en el "Anexo UNO" de las presentes bases.
4. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Word del contenido del "Anexo DOS", propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación.
5. No se aceptarán propuestas con precios escalonados y éstos deberán presentarse desglosando el I.V.A.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTICULO 61 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASI COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 64 al 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 63 al 67 de su Reglamento, la convocante para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en los precios cotizados el costo del Arrendamiento de los Vehículos, así como gastos inherentes a la entrega, referentes al mantenimiento preventivo y correctivo, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas del Arrendamiento de los Vehículos, puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados en el **numeral XIV** con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 64 y 67 de su Reglamento, la adjudicación del **Contrato de Arrendamiento** se hará a **un solo proveedor**.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato de arrendamiento se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el **Contrato de Arrendamiento** se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan propuestas iguales en precio, el **Contrato de Arrendamiento** se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

XIII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para el **Contrato de Arrendamiento** derivado de la presente Licitación **no se otorgará anticipo alguno**.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los pagos se harán dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la entrega de factura respectiva.

Una vez adjudicado el Contrato de Arrendamiento y posterior a la entrega de los vehículos arrendados; y a la presentación de las garantías solicitadas en el **numeral IX, Inciso B) y C)**, la Universidad Autónoma de Chihuahua realizará el pago fijo mensual, siempre y cuando el proveedor adjudicado entregue al Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la factura correspondiente a **más tardar los primeros 5 días hábiles después del vencimiento del mes de Servicio de Arrendamiento**, cumpliendo con todos los lineamientos fiscales de facturación solicitados por la Universidad y posteriormente se generará una Orden de Pago para continuar con dicho proceso.

XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El participante que resulte ganador deberá entregar los vehículos a más tardar dentro de los **20 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de fallo**, en el Edificio de Almacenaje General, ubicado en Circuito Universitario, CAMPUS II, a un costado del Edificio de Dirección de Archivo General, en la ciudad de Chihuahua, dichos vehículos serán recibidos por parte del **M.F. Manuel Palicio Guevara, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad Autónoma de Chihuahua**.

XV. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del **Contrato de Arrendamiento** de la cantidad de vehículos arrendados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los vehículos arrendados sea igual al pactado originalmente.

XVI. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio del arrendamiento objeto de la presente licitación.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

XVII. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el Artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de incumplimiento del **Contrato de Arrendamiento** o atraso en la entrega de los vehículos arrendados, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el licitante, podrá aplicar la rescisión prevista por la Ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 párrafo cuarto de la propia Ley:

- a) Por la entrega extemporánea de los vehículos arrendados, se aplicará una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el valor del arrendamiento por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto del cheque de garantía de cumplimiento del Contrato de Arrendamiento, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los vehículos.
- b) Por cancelación del Contrato de Arrendamiento antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado del arrendamiento cancelado.
- c) Por cancelación del Contrato de Arrendamiento después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado del arrendamiento cancelado.

XVIII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios del Arrendamiento que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XIX. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS VEHÍCULOS

Marcas, Patentes y Derechos de Autor: Los licitantes serán responsables por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas o derechos de autor, con motivo del arrendamiento, origen, uso, enajenación y explotación del objeto de la licitación, por lo que se obligan a deslindar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de cualquier carácter legal, en caso de cualquier reclamación de un tercero que alegue derechos por violaciones a la Ley de Propiedad Industrial y a la Ley Federal del Derecho de Autor, sobre los vehículos arrendados objeto de la presente licitación.

Verificación de los vehículos: La verificación de los vehículos será por parte del Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para hacer constar su recibo a plena satisfacción al área requirente. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.

XX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el título Séptimo, Capítulo primero de su Reglamento.

Las inconformidades deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Victoria No. 310, Colonia Centro, o bien en el Órgano interno de control de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus 1 antiguo Edificio de la Facultad de Ingeniería.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el mismo Comité el día **06 de junio de 2020**, y firma en representación de dicho órgano colegiado el M.C. Francisco Márquez Salcido, en su calidad de Presidente del Comité.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

I. ANEXOS



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "A"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua

Calle Séptima 1210

Col. Centro, C.P. 31000

Chihuahua, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "B"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los vehículos arrendados objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "C"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____,
manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en la Ciudad de Chihuahua,
para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto
de la presente licitación.

DOMICILIO:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel
membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes
y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "D"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si _____ No _____, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

(En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO)

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "E"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua

Calle Séptima 1210

Col. Centro, C.P. 31000

Chihuahua, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de _____, con los siguientes datos:

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "F"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías del Arrendamiento de los Vehículos para la presente licitación son las siguientes:

Duración: _____

Bajo los siguientes términos: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "G"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de Representante Legal, en relación con la Licitación Pública No. _____, en la **Partida Única**, manifiesto que, en caso de ser adjudicado, los vehículos arrendados ofertados son 100% originales en todas y cada una de sus partes, no son re manufacturados, que su adquisición es de origen lícito y, en su caso, que los impuestos y derechos que correspondan están debidamente cubiertos. Asimismo, manifiesto que mi representada está capacitada para proporcionar asistencia técnica y los servicios relacionados con tales vehículos arrendados. Adicionalmente, se garantiza existencias en el mercado y surtimiento, por el período de duración del Contrato de Arrendamiento, de todas las partes, así como de las refacciones originales que sean requeridas para que los vehículos arrendados ofertados, puedan ser debidamente reparados en caso necesario.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "H"

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública No. _____, manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, del cual anexo la primer página del formato proporcionado en bases con antefirma.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

“ANEXO UNO”
(PROPUESTA TÉCNICA)

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

Una vez adjudicado el Contrato de Arrendamiento, el licitante que resulte adjudicado deberá asumir el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Anexo UNO y las presentes bases, así como la entrega de los vehículos arrendados en la forma, tiempo y lugares requeridos bajo las siguientes características:

1. DESCRIPCION DEL ARRENDAMIENTO

El arrendamiento de vehículos, que se formalice en el Contrato de Arrendamiento, consiste en otorgar, el uso temporal de dichos vehículos, conforme a los alcances, características y especificaciones técnicas que se establecen en el presente Anexo UNO.

El arrendamiento se realizará a través de Contrato de Arrendamiento a pagos fijos mensuales, pudiendo ser con más de una marca y modelo, siempre y cuando sean similares o superiores en calidad y especificaciones técnicas que se establecen en el presente Anexo UNO.

2. ALCANCE DEL ARRENDAMIENTO

2.1 Entrega de los Vehículos:

2.1.1 La entrega de las unidades se realizará en el plazo, lugar y condiciones de entrega pactados en las presentes bases, a partir de la notificación del fallo, debiendo ser unidades nuevas.

2.1.2 El licitante que resulte adjudicado proporcionará en formato digital en archivo tipo PDF a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a la entrega de los vehículos, los siguientes datos:

- a) Número de Expediente.
- b) Marca.
- c) Submarca.
- d) Tipo.
- e) Modelo.
- f) No. de serie.
- g) No. de motor.
- h) No. de matrícula.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- i) Color.
- j) Número de cilindros.
- k) Transmisión.
- l) Guía para la atención de siniestros.
- m) Fotografías (Frontal, laterales izquierda y derecha, odómetro, motor, trasera).
- n) Manual de mantenimiento

2.1.3 Las unidades que proporcionarán serán de colores preferentemente claros, como lo son blanco, gris, plata u otro color, siempre y cuando no sean rojos, de acuerdo con las necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

2.1.4 El licitante que resulte adjudicado deberá presentar los comprobantes de pago de impuestos y derechos vehiculares, placas de circulación local, durante la vigencia del Contrato de Arrendamiento. Los vehículos podrán entregarse con un permiso provisional de circulación por una vigencia de hasta 60 días de acuerdo a lo que permita la autoridad vial de la ciudad de Chihuahua.

2.1.5 El licitante que resulte adjudicado deberá entregar un expediente por unidad, con la documentación necesaria en materia legal, fiscal, vial (tarjeta de circulación, engomado), y de seguros (póliza vigente) para su libre circulación.

2.1.6 El licitante que resulte adjudicado deberá entregar por cada unidad, herramienta menor. Deberá incluir por lo menos, lo siguiente:

- Rueda auxiliar
- Gato hidráulico
- Señalamiento de seguridad preventivo en carretera o similar
- Cruceta

2.1.7 El licitante que resulte adjudicado en el presente procedimiento de licitación pública deberá contar con un Sistema de rastreo satelital "GPS", que asegure contar con interrupción de energía, en cada vehículo, el Sistema de rastreo será a través de una página web, el GPS deberá de contar con las siguientes funciones:

- Bloqueo de motor remoto
- Vista de calle
- Estado de la fuente de alimentación
- Nivel de combustible
- Odómetro y horas del motor
- Códigos de error del vehículo (DTC)
- Estado de conexión celular GSM, de iguales características o superior.
- Rastreo en tiempo real
- Notificaciones instantáneas en caso de imprevistos
- Historial de recorridos hasta por 3 años



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- Historial de eventos que muestren la hora y el lugar exactos del evento para cada vehículo.

El arrendamiento deberá considerar kilometraje ilimitado.

Deberán de presentar carta de respaldo por parte del proveedor del GPS en la cual manifieste que cumple con las características solicitadas.

2.2 Conservación de los vehículos:

- 2.2.1 El licitante que resulte adjudicado deberá considerar como parte del Servicio de arrendamiento, seguro de cobertura amplia durante la vigencia del Contrato de Arrendamiento con la compañía aseguradora de su elección, de acuerdo con las especificaciones de su cotización y del anexo técnico. Dicha póliza debe por lo menos incluir las siguientes coberturas: daños materiales, robo total, responsabilidad civil, asistencia vial, gastos médicos a ocupantes, asistencia jurídica y responsabilidad civil en el extranjero.
- 2.2.2 El monto a pagar por concepto de deducible y/o coaseguro, quedará a cargo exclusivamente del licitante que resulte adjudicado; en los casos de siniestro a causa de negligencia y/o mal uso por parte del operador del vehículo, los deducibles, coaseguros, deméritos o importes que se hayan generado a consecuencia del siniestro, serán responsabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el licitante que resulte adjudicado cobrará el monto correspondiente, sujeto a la presentación del comprobante correspondiente emitido por la aseguradora.
- 2.2.3 El licitante que resulte adjudicado deberá asesorar al Administrador de la Universidad Autónoma de Chihuahua con las acciones a seguir en caso de siniestro o robo.
- 2.2.4 Las coberturas de gastos médicos y accidentes al conductor solo serán utilizadas a consecuencia de los daños que los tripulantes de la unidad sufran a consecuencia del accidente de tránsito en que se vean involucrados.
- 2.2.5 En caso de robo de neumáticos y/o rines de los vehículos arrendados, el licitante que resulte adjudicado deberá cubrir su reemplazo, salvo en los casos donde se compruebe negligencia y/o mal uso por parte del operador del vehículo, la Universidad Autónoma de Chihuahua se hará cargo de su reposición.
- 2.2.6 El licitante que resulte adjudicado gestionará la reposición de los documentos requeridos para la circulación vehicular de la unidad, por la pérdida, extravío o robo de los mismos, previo pago de reposición y levantamiento de acta por parte de Universidad Autónoma de Chihuahua.

En los casos de los numerales 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6, será obligación de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la persona que designe para la administración del Contrato de Arrendamiento, realizar el levantamiento de acta de hechos o denuncia ante la autoridad



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

competente. Lo anterior con la asesoría y apoyo en todo momento por parte del participante que resulte adjudicado del presente procedimiento.

3. USO DE LOS VEHÍCULOS

- 3.1.** El licitante que resulte adjudicado, entregará dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al mes de ocurrencia, el reporte de multas por infracciones al Reglamento de Tránsito, ocurridas en el mes anterior.

Las multas incluidas en el reporte serán pagadas por el operador del vehículo infraccionado, y la Universidad Autónoma de Chihuahua apoyará con la gestión de cobro y reintegro del pago de la(s) infracción(es).

Las multas reportadas fuera del plazo establecido en el primer párrafo del presente numeral serán a cargo del licitante adjudicado, siempre y cuando el atraso sea imputable a este.

4. CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA ATENDER CONTINGENCIAS

- 4.1.** El licitante que resulte adjudicado como parte del servicio de arrendamiento debe proporcionar a la Universidad Autónoma de Chihuahua un centro de atención telefónica (Call Center), que funcionará las 24 horas del día, los 365 días del año, mediante un número 01-800 para recibir las solicitudes de los servicios de auxilio vial, asesoría jurídica, soporte técnico remoto y en sitio, reporte de accidentes y siniestros, apoyo de la compañía aseguradora contratada por el licitante adjudicado (dichos servicios tendrán cobertura nacional y responsabilidad civil en el extranjero).

El Call Center deberá acreditar que cumple con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 mediante una certificación ISO 9001:2015, misma que deberá anexar en copia simple.

- 4.2.** Los reportes de incidencias recibidas en el Call Center y su solución deberán de ser registrados en el sistema de administración y monitoreo en línea, vía internet, señalando fecha y hora tanto del reporte de la incidencia como de la solución, identificación de la unidad reportada, área que reporta y detalles de la incidencia.
- 4.3.** El servicio referido en el numeral anterior, deberá estar disponible y en operación al inicio del arrendamiento y durante la vigencia del contrato.

5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, MONITOREO EN LÍNEA VÍA INTERNET, REGISTRO Y SEGUIMIENTO.

- 5.1.** El licitante que resulte adjudicado, deberá contar con un sistema propio de administración, monitoreo en línea vía internet (web), registro y seguimiento, que estará disponible para la Universidad Autónoma de Chihuahua las 24 (veinticuatro) horas del día y durante la vigencia del contrato. Deberá acreditarlo mediante el certificado de registro correspondiente.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- 5.2.** Al inicio de la vigencia del Contrato de Arrendamiento, el licitante que resulte adjudicado, deberá poner a disposición de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de las personas que este designe, las claves electrónicas necesarias de acceso al sistema.
- 5.3.** El sistema, como mínimo deberá contar con la información siguiente:
- a. Las incidencias recibidas y su solución, señalando como mínimo la hora y fechas de ambas, la identificación de la unidad, el área que reportó la incidencia y los detalles de la misma.
 - b. El kilometraje recorrido por unidad.
 - c. La situación sobre el pago de las contribuciones.
 - d. La situación de las infracciones en el reglamento de tránsito de la entidad federativa que corresponde.
 - e. La documentación vial y de Seguros de cada unidad

El licitante que resulte adjudicado deberá presentar el manual de usuario del dicho sistema.

- 5.4.** Se proporcionará capacitación para el personal de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el conocimiento y operación del sistema de monitoreo en línea vía internet (Web), en los lugares y fechas que indique la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 5.5.** El licitante que resulte adjudicado será el responsable de las licencias de software que se utilicen para el funcionamiento del sistema de monitoreo en línea vía internet (Web), así como de cualquier violación a las disposiciones legales que pueda provocar por concepto de patentes, marcas y/o registro de derechos de autor.

6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

- 6.1.** El licitante que resulte adjudicado, deberá incluir como parte del servicio, los mantenimientos preventivos conforme al carnet del proveedor o fabricante para cada tipo de vehículo o equipo, así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste natural. (No incluirá negligencias o mal uso).
- 6.2.** Los mantenimientos preventivos se realizarán acorde al kilometraje que señale el carnet del proveedor o fabricante para cada tipo de vehículo o equipo, para lo cual, la Universidad Autónoma de Chihuahua otorgará las facilidades necesarias a efecto de que puedan realizarse en tiempo y forma, en caso contrario, correrán a cargo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 6.3.** Las refacciones, partes o accesorios que resulten dañadas, así como aquellas reparaciones derivadas de la negligencia o mal uso por parte del operador del vehículo, correrán a cargo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El servicio de mantenimiento estará incluido durante el plazo del Contrato de Arrendamiento.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

7. GENERALES

- 7.1.** El licitante que resulte adjudicado, se abstendrá de incluir dentro o fuera de las unidades utilizadas para la prestación del arrendamiento, publicidad, logotipos, personificadores, distintivos, propaganda y balizamiento con fines de publicitar su marca o la de terceros.
- 7.2.** El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar carta de disponibilidad y de apoyo del distribuidor y/o fabricante de los vehículos ofertados debidamente requisitada e impresa en hoja membretada. La carta deberá contener al menos lo siguiente:
- Firma del representante legal que la suscriba.
 - Datos de la persona que firma: nombre, correo y teléfono.
 - Fecha en la que se lleve a cabo la presentación de propuestas.
 - Datos de la invitación.
 - Dirigida a la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - Cantidad y tipo de vehículos.

Partida Única:

REGLON	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA 8 CILINDROS PREMIER MODELO 2020 Motor: 5.3L, 8 cilindros, SIDI, VVT, con sistema AFM (desactivación de cilindros) Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS) Dirección hidráulica de piñón y cremallera con asistencia eléctrica Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD) Suspensión MagneticRide Control™ (Premier) Tracción 4X4 con caja de transferencia (Premier) Transmisión automática de 6 velocidades Hydra-matic® con sobremarcha. Sistema Flex Fuel (desactivación de cilindros).</p> <p>Dimensiones exteriores (cm) Altura total: 189 cm Ancho total: 204.5 cm Largo total: 569 cm</p> <p>Capacidades Capacidad de carga 4X4 (KG): 695 Tanque de combustible (L): 117. Volumen de cajuela (L): 1,113</p>



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Volumen con la tercera fila de asientos abatida(L): 2,172 Volumen con la segunda fila de asientos abatida (L): 3,446 Capacidad de pasajeros: 7</p> <p>Interior Acceso sin llave y botón de encendido (llave inteligente). Asientos en piel para hasta 7 pasajeros Asientos frontales con calefacción y ventilación. Centro de información para el conductor a color de 4.2” Encendido de motor remoto a través del control de la llave. Segunda y tercera fila de asientos plegables eléctricamente (arriba y abajo) Volante calefactable con ajuste eléctrico de altura y profundidad.</p> <p>Exterior Faros de niebla. Faros de Xenón. Provisiones para remolque con cableado para operar luces y sistema de frenos. Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la llave. Quemacocos eléctrico de 3 posiciones. Rines de aluminio de 20”.</p> <p>Info-entretenimiento Info-entretenimiento Chevrolet® con pantalla táctil a color de 8” de alta resolución, CD, Bluetooth®, Wi-Fi®, reconocimiento de voz e interfaz con Siri® Eyes Free. Mapas de navegación. Sistema de entretenimiento con reproductor Blu-ray®, control remoto, 2 pantallas abatibles y 2 audífonos inalámbricos. Smartphone Integration con Android Auto™ y Apple CarPlay™. Sonido Bose® con 10 bocinas y amplificador.</p> <p>Seguridad 7 bolsas de aire con sensor de volcaduras. Alerta y asistencia de colisión frontal. Alerta de cruce trasero. Alerta de punto ciego. Asistencia por abandono de carril. Cámara de visión trasera. Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS). Sensor de ocupación de pasajero para habilitar / deshabilitar el funcionamiento de la bolsa de aire del pasajero. Sensores de proximidad frontales y traseros. Servicios de asistencia personalizada OnStar® incluyendo un hotspot de Wi-Fi® integrado al vehículo. Sistema avanzado de protección antirrobo. Sistema de alarma antirrobo acústica con inmovilizador electrónico.</p>
--	---



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>Sonidos de advertencia para faros encendidos, llave olvidada en la ignición y recordatorio de uso de cinturones de seguridad.</p> <p>Teen Driver.</p> <p>Color</p> <p>Blanco platino.</p>
2	3	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA 8 CILINDROS, MODELO 2020</p> <p>Motor: 5.3L, 8 cilindros, SIDI, VVT, con sistema AFM. (desactivación de cilindros) Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS). Dirección hidráulica de piñón y cremallera con asistencia eléctrica. Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD). Suspensión delantera de manejo Premium (LS y LT). Suspensión Magnetic Ride Control™ (Premier). Tracción 4X2 Transmisión automática de 6 velocidades Hydra-matic® con sobremarcha.</p> <p>Dimensiones exteriores (cm)</p> <p>Altura total: 189 Ancho total: 204.5 Largo total: 569</p> <p>Capacidades</p> <p>Capacidad de carga 4X2 (kg): 752 Tanque de combustible (L): 117 Volumen de cajuela (L): 1,113 Volumen con la tercera fila de asientos abatida (L): 2,172 Volumen con la segunda fila de asientos abatida (L): 3,446 Capacidad de pasajeros: 9</p> <p>Interior</p> <p>Asientos de tela para hasta 9 pasajeros. Centro de información para el conductor a color de 4.2” Encendido de motor remoto a través del control de la llave. Segunda y tercera fila de asientos plegables manualmente. Volante con ajuste de altura.</p> <p>Exterior</p> <p>Provisiones para remolque con cableado para operar luces y sistema de frenos. Rines de aluminio de 18”</p> <p>Info-entretenimiento</p> <p>Info-entretenimiento Chevrolet® con pantalla táctil a color de 8” de alta resolución, CD, Bluetooth®, Wi-Fi®, reconocimiento de voz e interfaz con Siri® Eyes Free. Smartphone Integration con Android Auto™ y Apple CarPlay™</p>



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>Seguridad 6 bolsas de aire con sensor de volcaduras. Cámara de visión trasera. Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS) Sensor de ocupación de pasajero para habilitar / deshabilitar el funcionamiento de la bolsade aire del pasajero. Sensores de reversa. Servicios de asistencia personalizada OnStar® incluyendo un hotspot de Wi-Fi® integrado al vehículo. Sistema de alarma antirrobo acústica con inmovilizador electrónico Sonidos de advertencia para faros encendidos, llave olvidada en la ignición y recordatorio de uso de cinturones de seguridad. Teen Driver Color El color de la unidad será preferentemente blanco o colores claros como gris o plata.</p>
3	1	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PICK UP DOBLE CABINA 4x4 MODELO 2020 Motor: 4.3L Ecotec V6 Potencia: 285 hp @ 5,300 rpm Torque: 305 lb-pie @ 3,900 rpm Dirección Electrónica Transmisión automática de 6 velocidades Chasis hidroformado Eje trasero con radio de 3.42 Rendimiento de combustible Ciudad Km/L: 7.8 Carretera Km/L: 12.4 Combinado Km/L: 9.4 Capacidad de Carga Carga (Kg): 916 Arrastre (KM): 3,402 Tanque de gasolina (L): 91 Dimensiones Alto (mm): 1,918 Ancho (mm):2,063 Distancia entre ejes (mm): 3,745 Largo (mm) 5,885 Peso bruto vehicular (kg): 3,175 Caja de carga Ancho interior (mm): 1,286 Largo interior (mm): 1,776 Volumen (L): 1,781</p>



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>Interior Aire acondicionado automático Aire acondicionado con ventilas traseras para la segunda fila de asientos Asientos delanteros tipo banca con ajuste manual de 4 posiciones. Asientos traseros con respaldo abatible 60/40 y banca plegable. Cámara de visión trasera. Columna de dirección con ajuste de altura. Control crucero. Control remoto de apertura y cierre de puertas. Panel de instrumentos con puerto USB. Recubrimiento de piso de hule. Seguros eléctricos. Sistema de asistencia personalizada OnStar® 4G LTE con hotspot de Wi-Fi® Sistema de info-entretenimiento Chevrolet® con radio AM/FM, Bluetooth®, comandos de voz y compatibilidad con Apple CarPlay™ y Android Auto™, con pantalla táctil a color de 7” Toma de corriente delantera auxiliar de 12 voltios Vidrios eléctricos</p> <p>Exterior Caja de carga con tecnología Durabed® y 12 arillos fijos para atar. Escalón auxiliar para acceso a la caja de carga. Espejos exteriores negros con ajuste eléctrico. Paquete de arrastre (incluye ganchos y conectores) Puerta de batea con llave. Rines de acero de 17” Spray-On® Bedliner.</p> <p>Seguridad 6 bolsas de aire. Control crucero. Control de estabilidad StabiliTrak®. Sistema ABS y frenos de disco. Sistema de diagnóstico de frenos. Sistema de monitoreo de presión de llantas.</p> <p>Color Gris grafito.</p>
4	4	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CAMIONETA DE 6 CILINDROS, 7 PASAJEROS, MODELO 2020 Dirección electroasistida (EPS) Motor: 3.6 L, 6 cilindros SIDI, DOHC con sistema Stop/Start Potencia: 305 hp @ 6,800 rpm Torque: 259 lb-pie @ 2,800 rpm Modo de manejo FlexRide (normal y nieve)</p>



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Provisiones para arrastre Suspensión delantera McPherson® Suspensión trasera independiente multilink Transmisión automática de 9 velocidades Freno de estacionamiento eléctrico Frenos de disco ABS con distribución electrónica de frenado (EBD).</p> <p>Dimensiones exteriores (cm) Alto con rieles 179.6 Ancho sin espejos 199.6 Largo total 518.9</p> <p>Capacidades (L) Tanque de combustible 73 Volumen de cajuela 651.2 Volumen con la tercera fila de asientos abatida 1,645 Volumen con la segunda fila de asientos abatida 2,789</p> <p>Exterior Escape doble cromado. Espejos exteriores al color de la carrocería con ajuste eléctrico, calefactables, abatibles manualmente. y con direccional incluida. Faros de niebla. Faros traseros y luces de stop con acento en LED. Faros de Xenón con control automático de encendido y apagado. Luz LED de manejo diurno. Parabrisas reforzado para absorción acústica y con tintado ligero para rayos solares. Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable y controlable desde el interior y desde la llave. Quemacocos de control eléctrico formado por 2 paneles con cubierta deslizable. Rieles de techo. Rines de aluminio de 20".</p> <p>Interior 1 toma de corriente en consola central de 110 volts. 2 tomas de corriente de 12 V cada una. Acceso sin llave y botón de encendido (llave inteligente). Aire acondicionado automático de 3 zonas: delantero con control electrónico de doble zona y trasero con control independiente. Asiento del conductor con ajuste eléctrico multidireccional de 8 vías y soporte lumbar de 2 vías. Asiento del copiloto con ajuste eléctrico multidireccional de 6 vías y soporte lumbar de 2 vías. Asientos de segunda fila con nuevo sistema Smart Slide®. Asientos en piel. Asientos frontales calefactables.</p>
--	--



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>Centro de información para el conductor a color de 4.2". Espejo retrovisor interior electrocrómico con una cámara de visión trasera adicional. Sistema activo de cancelación de sonido. Tercera fila de banca abatible 60/40 en cama plana.</p> <p>Info-entretenimiento 7 entradas USB y 1 Aux-In. Info-entretenimiento Chevrolet® con pantalla táctil a color de 8" de alta resolución, Bluetooth®, Wi-Fi®, reconocimiento de voz e interfaz con Siri® Eyes Free y compartimiento detrás de la pantalla. Mapas de navegación. Smartphone Integration con Android Auto™ y Apple CarPlay™. Sonido Bose® con 10 bocinas, subwoofer y amplificador.</p> <p>Seguridad 7 bolsas de aire: 2 bolsas de aire frontales de doble etapa, 2 bolsas de aire laterales para conductor y copiloto, 2 bolsas de aire de cortina para las tres filas de asientos y 1 bolsa de aire central para la primera fila de asientos Alerta de cruce trasero Alerta de punto ciego Cámara de visión 360° Cámara de visión trasera adicional con despliegue en el espejo retrovisor interior. Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS). Sensores de reversa. Servicios de asistencia personalizada OnStar® incluyendo un hotspot de Wi-Fi® integrado al vehículo. Teen Driver.</p> <p>Rendimiento de combustible. Carretera (km/L): 17 Ciudad (km/L): 9.7 Combinado (km/L):12</p> <p>Color 2 blanco, 2 gris grafito metálico</p>
5	15	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO SEDAN BÁSICO, MODELO 2020 Alimentación de combustible: Inyección Electrónica Multi Punto. Desplazamiento (cm3): 1598 Numero de cilindros: 4 Numero de válvulas: 16 válvulas. Potencia: 105 hp @ 5,250 rpm Torque: 153 nm @ 3750 rpm</p> <p>Tren motriz Dirección; Electromecánica Servotronic</p>



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Frenos delanteros: Disco ventilado. Frenos traseros: Tambor. Sistema de antibloqueo de frenos (ABS): S Suspensión Delantera: Mac Pherson. Suspensión trasera: Semi-independiente. Tracción: Delantera.</p> <p>Capacidades y Dimensiones Alto (mm) :1467 Ancho (mm): 1699 Distancia entre ejes (mm): 2552 Largo (mm): 4384 Pasajeros: 5 Peso vehicular (kg): 1188 Tanque de combustible (): 55 Tipo de combustible: Magna Volumen en cajuela ():455</p> <p>Equipo de seguridad Anclajes de asiento trasero para asientos infantiles con sistema ISOFIX Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero Cabeceras traseras: 3 Cierre automático de seguros al iniciar la marcha. Cinturones de seguridad de la segunda fila laterales y central en 3 puntos. Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos. Columna de dirección colapsable. Función de "pánico" con activación desde control remoto. Inmovilizador eléctrico. Puertas traseras con seguro de niños. Sistema de corte de alimentación de combustible en caso de impacto Testigo de advertencia de control de cinturones de seguridad óptico y acústico (conductor y pasajero) Triangulo de seguridad.</p> <p>Equipo funcional Aire acondicionado. Apertura de cajuela vía remota desde la llave de control remoto Apertura de cajuela desde interior Apertura de tapa de combustible con funcionamiento push-push Central de cerraduras con activado a través de control remoto Columna de dirección con ajuste de altura y profundidad. Contacto de 12 Volts. Desempeñe de medallón trasero. Elevadores eléctricos de cristales (delanteros y traseros)</p> <p>Infotainment y conectividad Bocinas: 4 Radio AM/FM</p>
--	---



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Bluetooth para la telefonía y audio</p> <p>Entrada Aux-in</p> <p>Entrada SD Card</p> <p>Productor de CD's</p> <p>Puerto USB" tipo A" para carga de diario.</p> <p>Equipo interior</p> <p>Porta objetos en puertas.</p> <p>Asiento de conductor con ajuste de altura manual.</p> <p>Espejos de vanidad en parasoles.</p> <p>Guantera.</p> <p>Iluminación de cajuela.</p> <p>Juego de tapetes.</p> <p>Luces de lectura delantera.</p> <p>Paquete fumador (encendedor y cenicero)</p> <p>Portavasos en la consola central.</p> <p>Respaldo de asientos abatible (60/5)</p> <p>Vestiduras de asientos de tela.</p> <p>Volante confort.</p> <p>Equipo Exterior</p> <p>4 puertas.</p> <p>Antena corta en el toldo.</p> <p>Cristales delanteros y traseros entintados.</p> <p>Cubiertas de espejos al calor de la carrocería.</p> <p>Difusor trasero en color negro.</p> <p>Emblema en tapa de cajuela (Vento)</p> <p>Entradas de aire inferiores tipo panel.</p> <p>Espejos laterales con luz direccional integrada.</p> <p>Estrobos laterales en negro.</p> <p>Faros de halógeno.</p> <p>Fascias al color de la carrocería (delantera y trasera)</p> <p>Limpiaparabrisas con regulador de velocidad.</p> <p>Llanta de refacción con tamaño reducido.</p> <p>Luces traseras oscurecidas.</p> <p>Manijas exteriores color de la carrocería.</p> <p>Parrilla central tipo panel.</p> <p>Reflectores traseros.</p> <p>Rines de acero 15"/Llantas 185/60/84T</p> <p>Tapones de rueda completos</p> <p>Tercera luz de freno.</p> <p>Color</p> <p>Blanco</p>
--	--



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

6	18	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CAMIONETA DE 6 CILINDROS, MODELO 2020</p> <p>Motor: 3.3L. No. de cilindros y disposición: 6/V Desplazamiento (cc): 3,342 Potencia: 290 hp @ 6,400 rpm Torque: 252 lb-pie @ 5,200 rpm Radio de compresión: 11.5:1 Tipo de transmisión/ número de velocidades: Automática /6 Tracción: Delantera.</p> <p>Dinámica Control Electrónico de Estabilidad (ESC) Control de Frenado de bajadas (DBC) Control de Asistencia de pendientes (HAC) Sistema con sistema de frenado (BAS) Administración de Estabilidad del vehículo (VSM).</p> <p>Suspensión /Dirección Suspensión delantera Mc Pherson Suspensión trasera Multilink Dirección Electro-asistida (MDPS)</p> <p>Frenos Delanteros: Disco Traseros: Disco. Sistema Antibloqueo de frenado ABS</p> <p>Dimensiones Exteriores mm Largo: 4,905 Ancho: 1,885 Alto (con rieles en el techo): 1700 Distancia en entre ejes: 2,800 Entrevía delantera/ trasera: 1628/1638 Voladizo delantero/trasero: 955/1150 No. de puertas. 5</p> <p>Dimensiones interiores (mm) Espacio para la cabecera -delantera /2ª fila/3ª fila (con techo panorámico). 976/974/908 Espacio para las piernas delantera/2ª fila/3ª fila 1,048/1,028/785 Espacio para los hombros- delantera/2ª fila/3ª fila 1,508/1,480/1,369 Espacio para las caderas- delantera/2ª fila/3ª fila 1,439/1,406/1,120 Área de carga de litros (VDA-min./máx) 634/1,842</p> <p>Peso KG Peso vehicular: 1905 Peso bruto vehicular: 2500</p> <p>Rendimiento de combustible km/L:</p>
---	----	---



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Ciudad: 10.05 Carretera. 15.39 Combinado. 11.91</p> <p>Rines Aluminio: 19 “ Llantas: 235/55R19 Llanta de refacción temporal.</p> <p>Características Exteriores Cristales de privacidad. Parabrisas trasero con desempañador Sistema de Remolque. Parrilla del radiador con el acabo cromado. Rieles de Techo. Spoiler trasero con luz de freno. Espejo exteriores a color de la carrocería. Espejos exteriores con luces de direccionales. Espejos exteriores eléctricos con calefacción. Manijas exteriores cromadas. Faros bi-xenon HID con luz de dirección dinámica de curvas. Luces permanentes de día (DHL'S) tipo LED. Control Automático de Faros. Luces de Posición tipo LED. Faros de niebla tipo LED. Luces traseras tipo LED. Escape doble con acabo cromado.</p> <p>Características interiores Volante y palanca de velocidades forrado de piel. Volante con ajuste de alta profundidad. Freno de Estacionamiento Electrónico. Cortina lateral trasera con ajuste manual. Cristales Eléctricos. Cristales delanteros con cobertura/cierre de un solo toque y sistema de seguridad. Guantera con iluminación. Consola central delantera con descansabrazos y portavasos. Espejo retrovisor interno electrocromico. Homelink Viseras con espejo de vanidad e iluminación. Cubierta de cajuela. Estrobos con placas de acero inoxidable Asientos de piel. Asiento del conductor con ajuste eléctrico. Asiento de copiloto con ajuste eléctrico. Asientos delanteros con calefacción y ventilación. Ajuste de conductor con ajuste lumbar eléctrico de 4 posiciones.</p>
--	---



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>Asiento de conductor con ajuste de de dos memorias para retrovisores y asiento. Asiento 2ª fila abatible 40/20/40 Asiento 2ª fila deslizables y reclinables Asientos de 2ª fila con descansabrazos y portavasos. Asientos de 3ª fila abatibles 50/50 Cabeceras ajustables. Control de velocidad crucero. Computadora de viaje. Controles de audio al volante. Aire acondicionado automático dual. Control independiente de aire acondicionado en 3ª fila de asientos. Ventilas de aire acondicionado para asientos 2ª y 3ª fila Limpiaparabrisas delantero independiente y variable. Limpiaparabrisas trasero independiente.</p> <p>Tecnología Cajuela eléctrica con sistema de de apertura inteligente. Sistema de monitoreo de presión de llantas. Llave inteligente. Botón de encendido del motor con iluminación. Quemacocos panorámico con sistema de seguridad Sensores acústicos traseros para reversa Cámara de reversa con guías dinámicas. Monitor de punto ciego. Modos de manejo (normal, Sport, Eco)</p> <p>Información, Comunicación y Entrenamiento Clúser de instrumentos de supervisión con pantalla LCD Bluetooth Audio AM/FM y entradas USB/AUX Audio con 6 bocinas. Pantalla LCD táctil a color de 7" Sistema de navegación. Sistema de conectividad Android Auto™ y CarPlay™.</p> <p>Seguridad Bolsas de aire frontales. Bolsas de aire frontales laterales. Bolsas de aire tipo cortona. Bolsa de aire de rodilla para conductor. Cierre seguros centralizado con apertura automática en caso de impacto. Seguros para niños en puertas traseras. Cinturones de seguridad delanteros tipo ELR con pretensores, recordatorio y anclaje con ajuste de altura. Cinturones de seguridad de 3 puntos para asientos de 2ª fila y 3ª fila Control remoto con alarma Anclaje para silla de bebé 2ª fila</p>
--	--	---



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		Color blanco
--	--	------------------------

- ✓ Las características de los vehículos arrendados podrán modificarse; siempre y cuando sean similar o superior en calidad y especificaciones técnicas que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la Convocante.
- ✓ La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del licitante, foliarse y firmarse autógrafamente por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.
- ✓ Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.
- ✓ Las refacciones, accesorios y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, correspondientes a la partida única correrán a cargo del proveedor adjudicado por el plazo del Contrato de Arrendamiento.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

“ANEXO DOS”
(PROPUESTA ECONÓMICA)

LICITACIÓN No. UACH-DA-A140501-2020-P
06 de junio de 2020

En atención a la licitación núm. **UACH-DA-A140501-2020-P**; me permito presentar a ustedes la cotización de los vehículos arrendados con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

Partida Única:

REGLON	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MODELO Y MARCA COTIZADA DE LOS VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO DE ARRENDAMIENTO MENSUAL ANTES DE IVA	SUB TOTAL
1	1	SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA 8 CILINDROS PREMIER MODELO 2020 Motor: 5.3L, 8 cilindros, SIDI, VVT, con sistema AFM (desactivación de cilindros) Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS) Dirección hidráulica de piñón y cremallera con asistencia eléctrica Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD) Suspensión MagneticRide Control™ (Premier) Tracción 4X4 con caja de transferencia (Premier) Transmisión automática de 6 velocidades Hydra-matic® con sobremarcha. Sistema Flex Fuel (desactivación de cilindros). Dimensiones exteriores (cm)			



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Altura total: 189 cm Ancho total: 204.5 cm Largo total: 569 cm</p> <p>Capacidades Capacidad de carga 4X4 (KG): 695 Tanque de combustible (L): 117. Volumen de cajuela (L):1,113 Volumen con la tercera fila de asientos abatida(L): 2,172 Volumen con la segunda fila de asientos abatida (L): 3,446 Capacidad de pasajeros: 7</p> <p>Interior Acceso sin llave y botón de encendido (llave inteligente). Asientos en piel para hasta 7 pasajeros Asientos frontales con calefacción y ventilación. Centro de información para el conductor a color de 4.2” Encendido de motor remoto a través del control de la llave. Segunda y tercera fila de asientos plegables eléctricamente (arriba y abajo) Volante calefactable con ajuste eléctrico de altura y profundidad.</p> <p>Exterior Faros de niebla. Faros de Xenón. Provisiones para remolque con cableado para operar luces y sistema de frenos. Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la llave. Quemacocos eléctrico de 3 posiciones. Rines de aluminio de 20”.</p> <p>Info-entretenimiento Info-entretenimiento Chevrolet® con pantalla táctil a color de 8” de alta resolución, CD, Bluetooth®, Wi-Fi®, reconocimiento de voz e interfaz con Siri® Eyes Free. Mapas de navegación. Sistema de entretenimiento con reproductor Blu-ray®, control remoto, 2 pantallas abatibles y 2 audífonos inalámbricos. Smartphone Integration con Android Auto™ y Apple CarPlay™. Sonido Bose® con 10 bocinas y amplificador.</p> <p>Seguridad</p>		
--	--	--	--



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>7 bolsas de aire con sensor de volcaduras. Alerta y asistencia de colisión frontal. Alerta de cruce trasero. Alerta de punto ciego. Asistencia por abandono de carril. Cámara de visión trasera. Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS). Sensor de ocupación de pasajero para habilitar / deshabilitar el funcionamiento de la bolsa de aire del pasajero. Sensores de proximidad frontales y traseros. Servicios de asistencia personalizada OnStar® incluyendo un hotspot de Wi-Fi® integrado al vehículo. Sistema avanzado de protección antirrobo. Sistema de alarma antirrobo acústica con inmovilizador electrónico. Sonidos de advertencia para faros encendidos, llave olvidada en la ignición y recordatorio de uso de cinturones de seguridad. Teen Driver. Color Blanco platino.</p>		
2	3	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA 8 CILINDROS, MODELO 2020 Motor: 5.3L, 8 cilindros, SIDI, VVT, con sistema AFM. (desactivación de cilindros) Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS). Dirección hidráulica de piñón y cremallera con asistencia eléctrica. Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD). Suspensión delantera de manejo Premium (LS y LT). Suspensión Magnetic Ride Control™ (Premier). Tracción 4X2 Transmisión automática de 6 velocidades Hydra-matic® con sobremarcha. Dimensiones exteriores (cm)</p>		



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Altura total: 189 Ancho total: 204.5 Largo total: 569</p> <p>Capacidades Capacidad de carga 4X2 (kg): 752 Tanque de combustible (L): 117 Volumen de cajuela (L): 1,113 Volumen con la tercera fila de asientos abatida (L): 2,172 Volumen con la segunda fila de asientos abatida (L): 3,446 Capacidad de pasajeros: 9</p> <p>Interior Asientos de tela para hasta 9 pasajeros. Centro de información para el conductor a color de 4.2” Encendido de motor remoto a través del control de la llave. Segunda y tercera fila de asientos plegables manualmente. Volante con ajuste de altura.</p> <p>Exterior Provisiones para remolque con cableado para operar luces y sistema de frenos. Rines de aluminio de 18”</p> <p>Info-entretenimiento Info-entretenimiento Chevrolet® con pantalla táctil a color de 8” de alta resolución, CD, Bluetooth®, Wi-Fi®, reconocimiento de voz e interfaz con Siri® Eyes Free. Smartphone Integration con Android Auto™ y Apple CarPlay™</p> <p>Seguridad 6 bolsas de aire con sensor de volcaduras. Cámara de visión trasera. Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS) Sensor de ocupación de pasajero para habilitar / deshabilitar el funcionamiento de la bolsade aire del pasajero. Sensores de reversa. Servicios de asistencia personalizada OnStar® incluyendo un hotspot de Wi-Fi® integrado al vehículo. Sistema de alarma antirrobo acústica con inmovilizador electrónico Sonidos de advertencia para faros encendidos, llave olvidada en la ignición y recordatorio de uso de</p>		
--	---	--	--



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>cinturones de seguridad. Teen Driver Color El color de la unidad será preferentemente blanco o colores claros como gris o plata.</p>			
3	1	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PICK UP DOBLE CABINA 4x4 MODELO 2020 Motor: 4.3L Ecotec V6 Potencia: 285 hp @ 5,300 rpm Torque: 305 lb-pie @ 3,900 rpm Dirección Electrónica Transmisión automática de 6 velocidades Chasis hidroformado Eje trasero con radio de 3.42 Rendimiento de combustible Ciudad Km/L: 7.8 Carretera Km/L: 12.4 Combinado Km/L: 9.4 Capacidad de Carga Carga (Kg): 916 Arrastre (KM): 3,402 Tanque de gasolina (L): 91 Dimensiones Alto (mm): 1,918 Ancho (mm): 2,063 Distancia entre ejes (mm): 3,745 Largo (mm) 5,885 Peso bruto vehicular (kg): 3,175 Caja de carga Ancho interior (mm): 1,286 Largo interior (mm): 1,776 Volumen (L): 1,781 Interior Aire acondicionado automático Aire acondicionado con ventilas traseras para la segunda fila de asientos Asientos delanteros tipo banca con ajuste manual de 4 posiciones. Asientos traseros con respaldo abatible 60/40 y banca plegable. Cámara de visión trasera.</p>			



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>Columna de dirección con ajuste de altura. Control crucero. Control remoto de apertura y cierre de puertas. Panel de instrumentos con puerto USB. Recubrimiento de piso de hule. Seguros eléctricos. Sistema de asistencia personalizada OnStar® 4G LTE con hotspot de Wi-Fi® Sistema de info-entretenimiento Chevrolet® con radio AM/FM, Bluetooth®, comandos de voz y compatibilidad con Apple CarPlay™ y Android Auto™, con pantalla táctil a color de 7” Toma de corriente delantera auxiliar de 12 voltios Vidrios eléctricos</p> <p>Exterior Caja de carga con tecnología Durabed® y 12 arillos fijos para atar. Escalón auxiliar para acceso a la caja de carga. Espejos exteriores negros con ajuste eléctrico. Paquete de arrastre (incluye ganchos y conectores) Puerta de batea con llave. Rines de acero de 17” Spray-On® Bedliner.</p> <p>Seguridad 6 bolsas de aire. Control crucero. Control de estabilidad StabiliTrak®. Sistema ABS y frenos de disco. Sistema de diagnóstico de frenos. Sistema de monitoreo de presión de llantas.</p> <p>Color Gris grafito.</p>		
4	4	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CAMIONETA DE 6 CILINDROS, 7 PASAJEROS, MODELO 2020 Dirección electroasistida (EPS) Motor: 3.6 L, 6 cilindros SIDI, DOHC con sistema Stop/Start Potencia: 305 hp @ 6,800 rpm Torque: 259 lb-pie @ 2,800 rpm Modo de manejo FlexRide (normal y nieve) Provisiones para arrastre</p>		



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Suspensión delantera McPherson® Suspensión trasera independiente multilink Transmisión automática de 9 velocidades Freno de estacionamiento eléctrico Frenos de disco ABS con distribución electrónica de frenado (EBD).</p> <p>Dimensiones exteriores (cm) Alto con rieles 179.6 Ancho sin espejos 199.6 Largo total 518.9</p> <p>Capacidades (L) Tanque de combustible 73 Volumen de cajuela 651.2 Volumen con la tercera fila de asientos abatida 1,645 Volumen con la segunda fila de asientos abatida 2,789</p> <p>Exterior Escape doble cromado. Espejos exteriores al color de la carrocería con ajuste eléctrico, calefactables, abatibles manualmente. y con direccional incluida. Faros de niebla. Faros traseros y luces de stop con acento en LED. Faros de Xenón con control automático de encendido y apagado. Luz LED de manejo diurno. Parabrisas reforzado para absorción acústica y con tintado ligero para rayos solares. Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable controlable desde el interior y desde la llave. Quemacocos de control eléctrico formado por 2 paneles con cubierta deslizable. Rieles de techo. Rines de aluminio de 20".</p> <p>Interior 1 toma de corriente en consola central de 110 volts. 2 tomas de corriente de 12 V cada una. Acceso sin llave y botón de encendido (llave inteligente). Aire acondicionado automático de 3 zonas: delantero con control electrónico de doble zona y trasero con control independiente. Asiento del conductor con ajuste eléctrico multidireccional de 8 vías y soporte lumbar de 2 vías.</p>		
--	--	--	--



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Asiento del copiloto con ajuste eléctrico multidireccional de 6 vías y soporte lumbar de 2 vías.</p> <p>Asientos de segunda fila con nuevo sistema Smart Slide®.</p> <p>Asientos en piel.</p> <p>Asientos frontales calefactables.</p> <p>Centro de información para el conductor a color de 4.2".</p> <p>Espejo retrovisor interior electrocrómico con una cámara de visión trasera adicional.</p> <p>Sistema activo de cancelación de sonido.</p> <p>Tercera fila de banca abatible 60/40 en cama plana.</p> <p>Info-entretenimiento</p> <p>7 entradas USB y 1 Aux-In.</p> <p>Info-entretenimiento Chevrolet® con pantalla táctil a color de 8" de alta resolución, Bluetooth®, Wi-Fi®, reconocimiento de voz e interfaz con Siri® Eyes Free y compartimento detrás de la pantalla.</p> <p>Mapas de navegación.</p> <p>Smartphone Integration con Android Auto™ y Apple CarPlay™.</p> <p>Sonido Bose® con 10 bocinas, subwoofer y amplificador.</p> <p>Seguridad</p> <p>7 bolsas de aire: 2 bolsas de aire frontales de doble etapa, 2 bolsas de aire laterales para conductor y copiloto,</p> <p>2 bolsas de aire de cortina para las tres filas de asientos y 1 bolsa de aire central para la primera fila de asientos</p> <p>Alerta de cruce trasero</p> <p>Alerta de punto ciego</p> <p>Cámara de visión 360°</p> <p>Cámara de visión trasera adicional con despliegue en el espejo retrovisor interior.</p> <p>Control de estabilidad StabiliTrak® con control electrónico de tracción (TCS).</p> <p>Sensores de reversa.</p> <p>Servicios de asistencia personalizada OnStar® incluyendo un hotspot de Wi-Fi® integrado al vehículo.</p> <p>Teen Driver.</p> <p>Rendimiento de combustible.</p> <p>Carretera (km/L): 17</p> <p>Ciudad (km/L): 9.7</p> <p>Combinado (km/L):12</p> <p>Color</p>		
--	--	--	--



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		2 blanco, 2 gris grafito metálico		
5	15	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO SEDAN BÁSICO, MODELO 2020 Alimentación de combustible: Inyección Electrónica Multi Punto. Desplazamiento (cm3): 1598 Numero de cilindros: 4 Numero de válvulas: 16 válvulas. Potencia: 105 hp @ 5,250 rpm Torque: 153 nm @ 3750 rpm</p> <p>Tren motriz Dirección; Electromecánica Servotronic Frenos delanteros: Disco ventilado. Frenos traseros: Tambor. Sistema de antibloqueo de frenos (ABS): S Suspensión Delantera: Mac Pherson. Suspensión trasera: Semi-independiente. Tracción: Delantera.</p> <p>Capacidades y Dimensiones Alto (mm) :1467 Ancho (mm): 1699 Distancia entre ejes (mm): 2552 Largo (mm): 4384 Pasajeros: 5 Peso vehicular (kg): 1188 Tanque de combustible (l): 55 Tipo de combustible: Magna Volumen en cajuela (l):455</p> <p>Equipo de seguridad Anclajes de asiento trasero para asientos infantiles con sistema ISOFIX Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero Cabeceras traseras: 3 Cierre automático de seguros al iniciar la marcha. Cinturones de seguridad de la segunda fila laterales y central en 3 puntos. Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos. Columna de dirección colapsable. Función de "pánico" con activación desde control remoto. Inmovilizador eléctrico.</p>		



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Puertas traseras con seguro de niños. Sistema de corte de alimentación de combustible en caso de impacto Testigo de advertencia de control de cinturones de seguridad óptico y acústico (conductor y pasajero) Triangulo de seguridad. Equipo funcional Aire acondicionado. Apertura de cajuela vía remota desde la llave de control remoto Apertura de cajuela desde interior Apertura de tapa de combustible con funcionamiento push-push Central de cerraduras con activado a través de control remoto Columna de dirección con ajuste de altura y profundidad. Contacto de 12 Volts. Desempañe de medallón trasero. Elevadores eléctricos de cristales (delanteros y traseros) Infotainmet y conectividad Bocinas: 4 Radio AM/FM Bluetooth para la telefonía y audio Entrada Aux-in Entrada SD Card Productor de CD's Puerto USB"tipo A" para carga de diario. Equipo interior Porta objetos en puertas. Asiento de conductor con ajuste de altura manual. Espejos de vanidad en parasoles. Guantera. Iluminación de cajuela. Juego de tapetes. Luces de lectura delantera. Paquete fumador (encendedor y cenicero) Portavasos en la consola central. Respaldo de asientos abatible (60/5) Vestiduras de asientos de tela. Volante confort. Equipo Exterior 4 puertas. Antena corta en el toldo.</p>			
--	---	--	--	--



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		<p>Cristales delanteros y traseros entintados. Cubiertas de espejos al calor de la carrocería. Difusor trasero en color negro. Emblema en tapa de cajuela (Vento) Entradas de aire inferiores tipo panal. Espejos laterales con luz direccional integrada. Estrobos laterales en negro. Faros de halógeno. Fascias al color de la carrocería (delantera y trasera) Limpiaparabrisas con regulador de velocidad. Llanta de refacción con tamaño reducido. Luces traseras oscurecidas. Manijas exteriores color de la carrocería. Parrilla central tipo panal. Reflectores traseros. Rines de acero 15"/Llantas 185/60/84T Tapones de rueda completos Tercera luz de freno.</p> <p>Color Blanco</p>			
6	18	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CAMIONETA DE 6 CILINDROS, MODELO 2020 Motor: 3.3L. No. de cilindros y disposición: 6/V Desplazamiento (cc): 3,342 Potencia: 290 hp @ 6,400 rpm Torque: 252 lb-pie @ 5,200 rpm Radio de compresión: 11.5:1 Tipo de transmisión/ número de velocidades: Automática /6 Tracción: Delantera.</p> <p>Dinámica Control Electrónico de Estabilidad (ESC) Control de Frenado de bajadas (DBC) Control de Asistencia de pendientes (HAC) Sistema con sistema de frenado (BAS) Administración de Estabilidad del vehículo (VSM).</p> <p>Suspensión /Dirección</p>			



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Suspensión delantera Mc Pherson Suspensión trasera Multilink Dirección Electro-asistida (MDPS)</p> <p>Frenos Delanteros: Disco Traseros: Disco. Sistema Antibloqueo de frenado ABS</p> <p>Dimensiones Exteriores mm Largo: 4,905 Ancho: 1,885 Alto (con rieles en el techo): 1700 Distancia en entre ejes: 2,800 Entrevía delantera/ trasera: 1628/1638 Voladizo delantero/trasero: 955/1150 No. de puertas. 5</p> <p>Dimensiones interiores (mm) Espacio para la cabecera -delantera /2ª fila/3ª fila (con techo panorámico). 976/974/908 Espacio para las piernas delantera/2ª fila/3ª fila 1,048/1,028/785 Espacio para los hombros- delantera/2ª fila/3ª fila 1,508/1,480/1,369 Espacio para las caderas- delantera/2ª fila/3ª fila 1,439/1,406/1,120 Área de carga de litros (VDA-min./máx) 634/1,842</p> <p>Peso KG Peso vehicular: 1905 Peso bruto vehicular: 2500</p> <p>Rendimiento de combustible km/L: Ciudad: 10.05 Carretera. 15.39 Combinado. 11.91</p> <p>Rines Aluminio: 19 “ Llantas: 235/55R19 Llanta de refacción temporal.</p> <p>Carteristas Exteriores Cristales de privacidad. Parabrisas trasero con desempañador Sistema de Remolque. Parrilla del radiador con el acabo cromado. Rieles de Techo. Spoiler trasero con luz de freno. Espejo exteriores a color de la carrocería.</p>		
--	---	--	--



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Espejos exteriores con luces de direccionales. Espejos exteriores eléctricos con calefacción. Manijas exteriores cromadas. Faros bi-xenon HID con luz de dirección dinámica de curvas. Luces permanentes de día (DHL'S) tipo LED. Control Automático de Faros. Luces de Posición tipo LED. Faros de niebla tipo LED. Luces traseras tipo LED. Escape doble con acabo cromado.</p> <p>Características interiores</p> <p>Volante y palanca de velocidades forrado de piel. Volante con ajuste de alta profundidad. Freno de Estacionamiento Electrónico. Cortina lateral trasera con ajuste manual. Cristales Eléctricos. Cristales delanteros con cobertura/cierre de un solo toque y sistema de seguridad. Guantera con iluminación. Consola central delantera con descansabrazos y portavasos. Espejo retrovisor interno electrocrómico. Homelink Viseras con espejo de vanidad e iluminación. Cubierta de cajuela. Estrobos con placas de acero inoxidable Asientos de piel. Asiento del conductor con ajuste eléctrico. Asiento de copiloto con ajuste eléctrico. Asientos delanteros con calefacción y ventilación. Ajuste de conductor con ajuste lumbar eléctrico de 4 posiciones. Asiento de conductor con ajuste de de dos memorias para retrovisores y asiento. Asiento 2ª fila abatible 40/20/40 Asiento 2ª fila deslizables y reclinables Asientos de 2ª fila con descansabrazos y portavasos. Asientos de 3ª fila abatibles 50/50 Cabeceras ajustables. Control de velocidad crucero. Computadora de viaje. Controles de audio al volante. Aire acondicionado automático dual.</p>		
--	--	--	--



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	<p>Control independiente de aire acondicionado en 3ª fila de asientos.</p> <p>Ventilas de aire acondicionado para asientos 2ª y 3ª fila</p> <p>Limpiaparabrisas delantero independiente y variable.</p> <p>Limpiaparabrisas trasero independiente.</p> <p>Tecnología</p> <p>Cajuela eléctrica con sistema de de apertura inteligente.</p> <p>Sistema de monitoreo de presión de llantas.</p> <p>Llave inteligente.</p> <p>Botón de encendido del motor con iluminación.</p> <p>Quemacocos panorámico con sistema de seguridad</p> <p>Sensores acústicos traseros para reversa</p> <p>Cámara de reversa con guías dinámicas.</p> <p>Monitor de punto ciego.</p> <p>Modos de manejo (normal, Sport, Eco)</p> <p>Información, Comunicación y Entrenamiento</p> <p>Clúser de instrumentos de supervisión con pantalla LCD</p> <p>Bluetooth</p> <p>Audio AM/FM y entradas USB/AUX</p> <p>Audio con 6 bocinas.</p> <p>Pantalla LCD táctil a color de 7"</p> <p>Sistema de navegación.</p> <p>Sistema de conectividad Android Auto™ y CarPlay™.</p> <p>Seguridad</p> <p>Bolsas de aire frontales.</p> <p>Bolsas de aire frontales laterales.</p> <p>Bolsas de aire tipo cortona.</p> <p>Bolsa de aire de rodilla para conductor.</p> <p>Cierre seguros centralizado con apertura automática en caso de impacto.</p> <p>Seguros para niños en puertas traseras.</p> <p>Cinturones de seguridad delanteros tipo ELR con pretensores, recordatorio y anclaje con ajuste de altura.</p> <p>Cinturones de seguridad de 3 puntos para asientos de 2ª fila y 3ª fila</p> <p>Control remoto con alarma</p> <p>Anclaje para silla de bebé 2ª fila</p> <p>Color</p> <p>blanco</p>			
				SUBTOTAL
				IVA
				TOTAL (pago fijo mensual por Arrendamiento de Vehículos)



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UACH-DA-A140501-2020-P
ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

Notas adicionales: Los documentos denominados "ANEXO UNO" y "ANEXO DOS"; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán ser foliados y firmarse autógrafamente por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.

El presente ANEXO DOS deberá presentarse en CD o USB con el documento en formato Word, propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL EL ----- A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA UNIVERSIDAD**" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL -----, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL -- -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR --**", SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara "**LA UNIVERSIDAD**":

I.1. Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2. Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.

I.3. Que el arrendamiento -----.

I.4. Que para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21 inciso c) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública para la formalización del presente contrato, con fundamento en el artículo 40 y 51 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el propósito de llevar a cabo el arrendamiento -----, solicitado por -----.

I.5. Que con fecha ----- de ----- del -----, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió el Acta de Fallo No. -----, relativo al arrendamiento -----, solicitado por la -----, resultando como proveedor beneficiado de la partida única, la persona moral ----- es decir, y de ahora en adelante "**EL PROVEEDOR -----**".

I.6. Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, el -----, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad con Poder General para Pleitos y Cobranzas, General para Actos de Administración y Pleitos y Cobranzas en Materia Laboral, General para Actos de Administración, y Especial Cambiario, el cual consta en Acta No. ----- de fecha -- de --- del año ---, registrada en el Libro -- de Actos Fuera de Protocolo, pasada ante la fe del Adscrito a la Notaría Pública No. --, el -----, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, y que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

I.7. Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No.900, Colonia Centro, Código Postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre.

II.- Declara "**EL PROVEEDOR -----**":

II.1. Que es una persona -----

II.2. Que cuenta con la capacidad de dar respuesta necesaria para dar oportuno cumplimiento al presente contrato de arrendamiento, que le fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública -----, el día -- de -- del --- por "**LA UNIVERSIDAD**".

II.3. Que su apoderado legal ----- cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente instrumento, en su carácter de -----, tal como lo acredita con Poder para -----, el cual consta en escritura pública número ---- pasada ante la Fe del Notario Público No. ---, -----, en -----, el día --- de ---- del año -----, el cual no le ha sido revocado ni limitado en ninguna forma.

II.4. Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en -----.

II.5.- Señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., el ubicado en,--

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-El presente contrato tiene por objeto formalizar el arrendamiento de -----, por parte de "**LA UNIVERSIDAD**" -----, que serán proporcionados por "**EL PROVEEDOR** ----" en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento.

Los bienes objeto de este contrato se encuentran debidamente descritos en forma detallada en el Anexo No. Único, el cual una vez firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- Para el arrendamiento de los bienes materia del presente contrato de arrendamiento descrito en el Anexo Único, se pactan pagos a --- meses, por una **cuota mensual fija de \$----- (letra)** cantidad que incluye el IVA.

El total de los -- meses del plazo del arrendamiento, asciende al importe de -----, más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado, lo que da una cantidad final de ----- (letra).

TERCERA.- Para que "**LA UNIVERSIDAD**" realice el pago mensual referido en la cláusula segunda a "**EL PROVEEDOR** ----", éste deberá entregar a ----- de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que inicie el pago de la primer renta la evidencia de la entrega de los bienes y posteriormente cada mes una factura que ampare la renta mensual de los bienes mencionados en la Cláusula Primera de este instrumento (Anexo Único) y que cumpla plenamente con los requisitos fiscales exigidos por la ley, en la cual deberá obrar el sello y firma de aceptación por parte del -----, de la Universidad Autónoma de Chihuahua; asimismo "**EL PROVEEDOR** ----" se obliga a subir y validar su factura en el portal de la UACH en el link <https://facturacion.uach.mx/> . Una vez hecho lo anterior, La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, le entregará a "**EL PROVEEDOR** ----" el contra recibo correspondiente y se tramitará el pago relativo, el cual se efectuará dentro de los 10 días hábiles posteriores de cada mes.

Una vez recibido el pago respectivo, "**EL PROVEEDOR** ----" se obliga a emitir el complemento de la factura conforme los lineamientos que marca el SAT, el cual deberá subir y validar en el portal de la UACH <https://facturacion.uach.mx/>, a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente en que se efectuó el pago.

CUARTA.- "**EL PROVEEDOR** ----" se compromete a que los bienes arrendados en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su total entrega e instalación a "**LA UNIVERSIDAD**" en las instalaciones que ocupa ---- ----- de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en -----, en Chihuahua, Chih., o en cualquier otro lugar designado por "**LA UNIVERSIDAD**", en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento correrán a cargo de "**EL PROVEEDOR** ----".

QUINTA. - La entrega de los bienes objeto del presente instrumento a "**LA UNIVERSIDAD**" por parte de "**EL PROVEEDOR** ----", -----, contados a partir de la fecha de firma del presente instrumento.

SEXTA. - "**EL PROVEEDOR** ----", se compromete a ----- *especificaciones de bases y junta de aclaraciones* ----- y detallados en el Anexo Único del presente instrumento, a entera satisfacción de "**LA UNIVERSIDAD**", por conducto de la -----.

SÉPTIMA.- "**EL PROVEEDOR** ----", se compromete a ----- *especificaciones de bases y junta de aclaraciones* ----- y detallados en el Anexo Único del presente instrumento, a entera satisfacción de "**LA UNIVERSIDAD**", por conducto de la -----.

OCTAVA.- Si al efectuarse la entrega de los bienes por parte de "**EL PROVEEDOR** ----", "**LA UNIVERSIDAD**" estuviere inconforme con los bienes por no estar de acuerdo con las especificaciones convenidas en la Cláusula Primera de este instrumento y las descripciones contenidas en el Anexo Único o por encontrarse en malas condiciones, "**LA UNIVERSIDAD**" levantará un Acta en la que hará constar las inconformidades relativas y se las notificará a "**EL PROVEEDOR** ----", a efecto de que éste cumplimente lo pactado, a plena satisfacción de "**LA UNIVERSIDAD**", dentro del plazo que discrecionalmente le fije ésta; de no cumplir en dicho plazo "**EL**

PROVEEDOR ----- se hará merecedor a la pena prevista en la Cláusula siguiente. Lo anterior no será obstáculo para que **"LA UNIVERSIDAD"** reciba lo que sí cumpla con las condiciones pactadas en este instrumento legal

NOVENA.-"LA UNIVERSIDAD" en caso de incumplimiento podrá exigir a **"EL PROVEEDOR -----"** el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

- a) Por no sostener los precios pactados, en cualquier momento de la entrega de los bienes o durante el tiempo del arrendamiento o el pago único por el arrendamiento de los bienes, se hará efectiva la garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) en su totalidad.
- b) Por entrega e instalación extemporánea de los bienes arrendados, se aplicará a **"EL PROVEEDOR -----"** una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento), sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable a **"EL PROVEEDOR -----"**, hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
- c) Por cancelación de los bienes materia del presente arrendamiento con opción a compra, antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará a **"EL PROVEEDOR -----"** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- d) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará a **"EL PROVEEDOR -----"** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

El pago de las cuotas mensuales de renta quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR -----"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Las penas convencionales a que hace alusión la presente Cláusula se harán efectivas mediante pago voluntario de **"EL PROVEEDOR -----"** dentro de los cinco días naturales siguientes al día en que se le requiera.

En el caso de que no exista pago voluntario por parte de **"EL PROVEEDOR -----"** dentro del plazo antes establecido, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido

DÉCIMA.- En caso de incumplimiento o violación por parte de **"EL PROVEEDOR -----"** a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.

Ambas partes convienen que cuando sea **"LA UNIVERSIDAD"** la que determine rescindirle, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

DÉCIMA PRIMERA.- **"LA UNIVERSIDAD"** podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, cuando **"EL PROVEEDOR -----"** incurra en alguna de las siguientes causas:

- a) Si **"EL PROVEEDOR -----"** no lleva a cabo la entrega e instalación de los bienes en la fecha pactada o los entregue incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- b) Si **"EL PROVEEDOR -----"** entrega los bienes arrendados defectuosos o dañados, según valoración de **"LA UNIVERSIDAD"** o bien se niega a reponer parte de los bienes arrendados que hubieren sido rechazados por parte de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- c) Si **"EL PROVEEDOR -----"** se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento de este contrato.
- d) Si **"EL PROVEEDOR -----"** subcontrata o cede total o parcialmente el presente contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin autorización expresa de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- e) Si **"EL PROVEEDOR -----"** no concede a **"LA UNIVERSIDAD"** las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación de los bienes materia del presente contrato de arrendamiento con opción a compra.
- f) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- g) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** no tramite o entregue dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, la fianza de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente documento.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.
- i) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** no lleve a cabo los procesos establecidos en la CLÁUSULA TERCERA del presente instrumento, referente a la emisión, validación y complemento de factura.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA.- Será responsabilidad exclusiva de "EL PROVEEDOR -----" el pago correcto de impuestos y derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con "LA UNIVERSIDAD" virtud al presente contrato, y en caso que los bienes arrendados provengan de un país extranjero "EL PROVEEDOR -----" cumplirá en tiempo y forma con el pago de tarifas y clasificaciones arancelarias y demás exigencias que establezca la Legislación Aduanera en general, relacionado con la internación de mercancía.

DÉCIMA CUARTA.- El contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, será considerada como confidencial, en el entendido de que la parte que incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de la parte afectada.

DÉCIMA QUINTA.- En ningún caso "LA UNIVERSIDAD" deberá ser considerado patrón de los empleados que "EL PROVEEDOR -----" utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.

DÉCIMA SEXTA.- Cada una de las partes en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre las partes, la única relación existente entre los contratantes es la de arrendador y arrendatario. Este contrato no atribuye a ninguna de las partes el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de las partes tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

DÉCIMA SÉPTIMA - Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este documento, así como ninguna costumbre o práctica que se aparte de los términos del presente acto jurídico, constituirá una renuncia al derecho que tiene la parte cumplidora de exigir el cumplimiento estricto de los términos de este contrato. La dispensa de cualquiera de los contratantes de algún incumplimiento de la otra, no será vinculante a menos que sea por escrito y no afectará o lesionará el derecho de la parte cumplidora con respecto a cualquier incumplimiento posterior o anterior de la misma o de diferente naturaleza.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR -----" se obliga a garantizar en cuanto a ----- arrendados por "LA UNIVERSIDAD", en cuanto a las ----- y por lo que toca -----, los ----- y demás especificaciones de garantías señaladas en el Anexo Único del presente instrumento.

DÉCIMA NOVENA.-"EL PROVEEDOR -----" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley aplicable, las garantías siguientes:

- a) Garantía de cumplimiento de contrato, que "EL PROVEEDOR -----" entregará dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente instrumento y que consiste en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado.
- b) Una vez entregados los bienes materia del presente contrato de arrendamiento con opción a compra, "EL PROVEEDOR -----" sustituirá la garantía de cumplimiento por la garantía para responder del saneamiento para el caso de evicción, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía deberá permanecer vigente durante la vigencia del presente contrato, para responder tanto de los defectos de los mismos como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de "EL PROVEEDOR -----".

Las garantías aludidas en la presente Cláusulas se harán efectivas sin perjuicio de las penalidades previstas en este instrumento y con independencia de las responsabilidades en que pudiese incurrir "EL PROVEEDOR -----".

VIGÉSIMA.- "EL PROVEEDOR -----" se compromete a realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los bienes materia, durante la vigencia del presente contrato de arrendamiento con opción a compra y descritos en el Anexo Único, siempre y cuando "LA UNIVERSIDAD" haga buen uso de las mismas.

VIGÉSIMA.- El presente contrato tendrá una vigencia a partir del día ----- de -- del 2020 y hasta -----.

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR -----" libera de toda responsabilidad a "LA UNIVERSIDAD" y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la contratación pudiera generarse.

VIGÉSIMA SEGUNDA. RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, "LA UNIVERSIDAD" verificará que los bienes hayan sido entregados a su entera satisfacción nombrando para tal efecto al -----, como responsable de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VIGÉSIMA TERCERA.- Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS ----- DÍAS DEL MES DE --- DE 2020.-

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

POR "EL PROVEEDOR -----"

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

TESTIGOS

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PRESENTE CONTRATO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO -----, DE FECHA -----
-----, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR ----- **CONSTE.-**

ANEXOÚNICO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

No. -----

Partida Única

REGLON	CANT.	MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN	SUB TOTAL

			SUBTOTAL -----
			IVA -----
			TOTAL -----
		CUOTA FIJA MENSUAL DEL ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES POR EL PLAZO DE --- MESES EMPEZANDO LA PRIMER MENSUALIDAD LOS PRIMEROS --- DÍAS DEL MES DE ---- DEL ---- - Y HASTA -----	-----

- **PRECIOS EN MONEDA NACIONAL**
- **PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO -----, DE FECHA -----,
CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR ----- **CONSTE.**-----

PROYECTO DE CO